UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 333 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUN 2013

Vistos los expedientes promovidos por Diana Erika Infante Oriundo y otras para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, Diana Erika Infante Oriundo, Diana Carolina López Huayhua y Nilda Escalante Huamán, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Diana Erika Infante Oriundo, Diana Carolina López Huayhua y Nilda Escalante Huamán;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fechas 21, 22 y 24 de mayo de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 161, 163 y 164-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de las solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 141-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de junio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a favor de las egresadas:

1. DIANA ERIKA INFANTE ORIUNDO
2. DIANA CAROLINA LÓPEZ HUAYHUA
3. NILDA ESCALANTE HUAMÁN

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL 1677 RECTOR

ALBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL 1677 SEC. GENERAL

OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General